



## 5- Explicar el mundo a través de problemas sociales

Más arriba te presentamos un marco de análisis general para las Ciencias Sociales, en esta oportunidad proponemos trabajar sobre temáticas concretas. Los **problemas sociales** son **situaciones reales**, también llamadas “cuestiones vivas” o “temas candentes”, que requieren una respuesta, aunque sea provisional. Pueden ser del pasado, del presente o del futuro, situaciones desafiantes que requieren razonar, interrogar, presentar evidencias contrastables y argumentos. Son abiertos, se pueden debatir y ser tratados en el cruce de distintas disciplinas. Según López Facal y Santidrián (2011) el paso previo es permitirse dudar de representaciones y prejuicios; a continuación presentamos ejemplos.

### EJEMPLO N° 1: El miedo en la ciudad.

*El presente trabajo constituye una breve introducción al problema del miedo, temática del campo de los estudios socioculturales que ocupan a los antropólogos, comunicadores sociales, sociólogos, estudiosos de los medios, y recientemente a los geógrafos dedicados al campo de la Geografía social y urbana. (...) la temática de los miedos la podemos considerar en el marco de los temas denominados polémicos o difíciles, considerados así porque no hay consenso social sobre la manera de abordarlos (...) por los prejuicios que los rodean. (...) [En la actualidad] los miedos cobran mayor materialidad, inciden en las posibilidades de socialización y el sentir del lugar adquiere nuevos significados. En la búsqueda de una ciudad abierta, se renueva el desafío de identificar estos recorridos del miedo en la ciudad, explicarlos y discutirlos. (Merino y Sánchez, 2007: 203, 211-2).*

¿Qué preguntas hacerse al respecto y cómo explicar el “miedo en la ciudad”?

Según el geógrafo Juan Romero González (2010), el siglo XXI es testigo de una desigualdad creciente entre personas/territorios, y de la fragilidad de un modelo de crecimiento insostenible que no garantiza el futuro a las próximas generaciones, señalando como problemas concretos: la polarización, la pobreza y la exclusión social en aumento; la sobre explotación de recursos naturales y sus consecuencias ambientales y para la salud; la crisis del Estado tal como se lo conocía, de la soberanía y de la gobernabilidad democrática, de los derechos que aportaban seguridad económica y social; la exacerbación de los movimientos migratorios con el



consiguiente riesgo de enfrentamiento y aparición de expresiones políticas de intolerancia que también amenazan a la democracia, entre otras.

Todas estas cuestiones aportan a la comprensión de por qué se incrementa la percepción de peligros incontrolables y su posible correlato, los miedos. Ahora bien, ¿es “natural” y “racional” sentir miedo?, ¿son los mismos miedos que experimentaban nuestros antepasados?, ¿por qué el miedo en las ciudades (en este particular contexto histórico social)?

### ***El problema del miedo en la ciudad (fragmento).***

*Los miedos que impregnan a la sociedad actual dejan de tener el sentido mágico que sumergía a los miedos de la antigüedad. Actualmente el nuevo modelo político social dominante provocan diferentes impactos en la sociedad: exclusión creciente, migraciones forzadas por la pobreza o la violencia, precarización del empleo, nueva visibilidad del crimen organizado, entre otros indicadores.*

*El miedo en las sociedades contemporáneas constituye un potente analizador cultural del modo en que percibimos y actuamos frente a los otros; de su uso político para impulsar políticas públicas de carácter represivo; de sus efectos en los procesos crecientes de individualización y fragmentación social; como un lenguaje de época que nos permite entender procesos de configuración de subjetividades (Reguillo, 2005).*

*Frente a la situación de miedo se generan distintos sentimientos que van desde la experiencia de indefensión, el sentimiento de vulnerabilidad, el miedo a la naturaleza, a la muerte y, especialmente, el miedo al otro, situaciones que aunque actuales han sido una constante antropológica en la historia de la humanidad. Por eso la pregunta por el miedo y su reverso, la esperanza, no es novedosa.*

*Sin embargo, para “leer lo contemporáneo” es necesario considerar que asistimos a una reconfiguración de estos miedos, que siguiendo a Rossana Reguillo, se vincula a tres factores fundamentales:*

*1. La globalización financiera con sus ajustes estructurales que ha dejado fuera de la “viabilidad” económica a numerosos países y personas. Dos de sus consecuencias más importantes han sido la pobreza y los grandes flujos de migración.*

*2. La mundialización de la cultura que ha venido intensificando el contacto entre sociedades diversas. Aquí los dispositivos tecnológicos, como la televisión, han producido un efecto de inmediatez y ubicuidad. Los medios de comunicación de masas o mass-media constituyen el soporte central del sistema comunicativo de las sociedades actuales, generando una dinámica insaciable, acortando los tiempos, comprimiendo las distancias y generando curiosamente una “deslocalización de coordenadas” agudizando las emociones frente a los que en otros tiempos pasaba desapercibido o bien era percibido como algo muy lejano y extraño. La metáfora organizadora es la de las “autopistas globales de información”, por cuyo territorio el mundo se informa, se conecta, crece o se debilita.*

*3. El vaciamiento de la política y el quiebre de las instituciones modernas. El descrédito de la política como espacio para regular el pacto social juega un papel central en la experiencia del miedo; se expande la percepción de que la institucionalidad moderna (la escuela, los partidos políticos, los sindicatos, la política formal) no logran ofrecer respuestas que estén a la altura*

**Secretaría Académica**

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Programa de Ingreso



*de los desafíos que plantea la sociedad contemporánea. La desconfianza hacia los actores institucionales es creciente y ampliamente documentable en distintas latitudes del mundo. En definitiva, se han generado importantes impactos en la sociedad. Pareciera ser que ante la ausencia de protección y de desregulación “los individuos aparecen dramática y desigualmente liberados a su suerte” (Svampa, 2004), generalizándose un sentimiento de inseguridad y de miedo generalizado.*

*Como respuesta se evidencian nuevas relaciones hacia los otros, nuevas expresiones sociales y nuevas formas vivir y de actuar. La manifestación espacial se refleja claramente en las características que muestra el paisaje urbano. Se han generalizado nuevos sistemas de protección de seguridad privada y de proliferación, expansión y consolidación de barrios privados que en definitiva acentúan cada vez más las diferencias sociales.*

*(...) Cada vez son más las personas que trasladan su residencia a franjas exteriores en busca de espacios abiertos, seguros. En esos nuevos espacios residenciales, se construyen búnkers, pensando en espacios seguros, espacios vigilados como una obsesión por la seguridad personal y la búsqueda por el aislamiento social. (...) Los miedos poseen dos dimensiones –objetiva y subjetiva- profundamente interrelacionadas, que inciden en las formas de sociabilidad contemporáneas, constituyendo una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida. Cabría preguntarse o preguntarnos entonces hasta dónde han llegado los límites en esta comunidad del miedo.*

Merino y Sánchez, 2007: 206-8.

### **Consignas de resolución grupal.**

- 1- Con el/la docente y los/as compañeros/as debatir cómo se relaciona el problema con la carrera universitaria elegida, luego elaborar una breve justificación.
- 2- Señalar desde qué Ciencia Social se podría abordar este problema -delimitar el tiempo, el espacio y los sujetos involucrados- y principales interrogantes que genera (aparte de los mencionados arriba).
- 3- Definir posibles metodologías y procedimientos para la investigación del problema (los expuestos en apartados anteriores u otros de las Ciencias Sociales).
- 4- Seleccionar material que pueda ser útil para dar una respuesta a las preguntas planteadas y aportar perspectivas para el análisis. Ejemplo:

#### ***Un único mercado mundial y un sistema de múltiples estados.***

*En la actualidad existe un único mercado mundial que es capitalista; esto significa que los bienes que se producen en las distintas partes del mundo tienen como destino principal el intercambio. En otras palabras, los productores no producen bienes para su propio consumo –salvo en el caso de las economías de subsistencia todavía persistentes- sino para ser intercambiados al mejor precio posible en el mercado*

**Secretaría Académica**

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Programa de Ingreso



*mundial. Debido a la condición capitalista del mercado, el valor de estos productos – que llamaríamos mercancías- lo fija el mercado a través del sistema de precios. El precio de las mercancías es variable, pues depende de la competencia que se establezca entre los distintos productores, de acuerdo con su mayor o menor eficacia: los que logren vender más barato podrán eliminar a sus competidores del mercado. Dado que la cantidad y el tipo de producción, así como su destino, se establecen en el mercado mundial, el resultado tangible de este proceso ha sido un desarrollo económico desigual en el mundo y el incremento del protagonismo de las empresas multinacionales en el control del mercado mundial.*

*En contraste con la existencia de un único mercado económico mundial, siempre ha habido varios Estados políticos en la economía-mundo. La existencia de un sistema interestatal conformado por Estados es un factor indispensable para el funcionamiento de dicha economía-mundo, pues si un Estado llegara a dominar el mercado mundial, se eliminaría la competencia y, en consecuencia, el sistema interestatal se convertiría en un imperio-mundo. Sin embargo, cada Estado tiene la facultad de modificar dentro de sus fronteras las reglas del mercado, de acuerdo con sus propios intereses o con los del grupo económico dominante en ese país. En el caso de los Estados más poderosos, como los Estados Unidos, éstos pueden llegar a controlar el mercado mundial por períodos cortos de tiempo. La llamada política internacional consiste precisamente en mantener en equilibrio la competencia entre Estados a fin de garantizar el funcionamiento de la economía-mundo.*

Blanco et al, 1998:11.

Para seguir pensando, indagando, problematizando:

¿Qué transformaciones han sufrido los estados-nación menos poderosos por la globalización y cómo ha afectado a los ciudadanos de nuestros países? ¿Qué significado tienen los conceptos de democracia y derechos en este contexto?

- 5- Por último sugerimos elaborar un texto, una imagen, una historieta, un video, etc., que sintetice el intercambio realizado en clase y la búsqueda de respuestas.

## **EJEMPLO Nº 2: La difícil conquista de derechos: el matrimonio igualitario.**

El 15 de julio de 2010 se sancionó la Ley 26.618 que modificó varios artículos del Código Civil de la República Argentina referidos al matrimonio. Dicha norma es conocida popularmente como ley de “matrimonio Gay” o “matrimonio igualitario” pues permitió considerar los mismos derechos y obligaciones para los integrantes de la familia cuyo origen es un matrimonio constituido por

**Secretaría Académica**

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Programa de Ingreso



personas de diferente o mismo sexo. Donde se encontraba inserta la fórmula “marido y mujer” aparece ahora “contrayentes” o “cónyuges”, entre otros aspectos. Según la abogada Romina Giampieri, las modificaciones se debieron a la evaluación de las nuevas realidades sociales que llevaron a

*... incluir y regular situaciones de hecho aún no contempladas, las cuales van surgiendo a través del tiempo, y transforman a la sociedad. De esta manera surge la necesidad de nuevas normas que reconozcan derechos y obligaciones y que garanticen a todos los individuos un tratamiento igualitario antes iguales situaciones de hecho y de esta manera se llegue a una solución jurídica justa de sus problemáticas. (Giampieri, 2010, online).*

Para Flavia Massenzio y María Rachid, el matrimonio igualitario fue producto de una conquista social, por eso es necesario identificar los precedentes históricos y ubicarlos en la coyuntura que permitió convertir a la Argentina en el décimo país del mundo y el primero de América Latina en alcanzar este reconocimiento legal. Algunos de ellos fueron la aprobación de la unión civil en 2002 (ciudad de Buenos Aires y similares en otras provincias), el plan nacional contra la discriminación (decreto 1086/2005) y las acciones de amparo como estrategia jurídica por excelencia implementada por las organizaciones de referencia, con un creciente apoyo del Estado.

*... fueron las organizaciones las que le dieron impulso al debate parlamentario y judicial, instalaron el debate social, llevaron adelante la estrategia jurídica, diseñaron las campañas de comunicación y difusión; y las voces de los y las activistas fueron siempre las más contundentes y calificadas a la hora de defender posturas frente a los debates. Todo esto con el acompañamiento y el apoyo de referentes sociales y políticos de distintos sectores y partidos, y la articulación con un Estado nacional por primera vez presente en la lucha por los derechos de la diversidad. (...) Antes de que el Congreso de la Nación sancionara la Ley de Matrimonio Igualitario, el 15 de julio de 2010, hubo un total de nueve matrimonios celebrados a través de sentencias judiciales promovidas por la Federación Argentina LGBT. (Massenzio y Rachid, 2015:27, 31)*

### **Leído esto te proponemos las siguientes consignas de resolución grupal.**

- 1- Debatir y responder: ¿cómo se llega a la modificación de leyes y por qué?, ¿cuál es rol que cumplen los distintos sujetos sociales y estructuras institucionales como el Estado?, ¿qué Ciencias Sociales permiten analizar y comprender este proceso?
- 2- A partir de las fuentes A y B identificar y enunciar la/s problemática/s a la que la ley aprobada en nuestro país intentó dar respuesta.

**Secretaría Académica**

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Programa de Ingreso



## FUENTE A.

### **Argentina aprueba el matrimonio gay (fragmento).**

*Después de un maratónico debate, el Senado argentino aprobó la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que convierte al país en el primero en América Latina en dar luz verde al casamiento de parejas homosexuales a nivel nacional. La ley contempla la posibilidad de la adopción de menores por parte de las parejas homosexuales, uno de los temas más polémicos para las voces críticas del proyecto. (...) La aprobación de la ley conlleva la modificación del Código Civil argentino, que en su artículo 2 establece que el casamiento debe concretarse entre individuos de distinto género. (...) Su promulgación marcará un hecho histórico para América Latina, pues en la región los casamientos entre parejas del mismo sexo actualmente sólo son legales en México D.F., donde está vigente una norma similar que se circunscribe exclusivamente al territorio de la capital mexicana.*

Perasso, 2010, texto online.

## FUENTE B.



Le Monde Diplomatique, 2015:100.

Secretaría Académica

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Programa de Ingreso



### Referencias del mapa.

<b>Persecución de las personas homosexuales:</b> <input type="checkbox"/> Pena de muerte. <input type="checkbox"/> Pena de prisión entre 11 años y cadena perpetua. <input type="checkbox"/> Pena de prisión entre 1 mes y 10 años. <input type="checkbox"/> Pena de prisión no precisada.	<b>Reconocimiento de uniones de personas del mismo sexo:</b> <input type="checkbox"/> Matrimonio. <input type="checkbox"/> Unión equivalente al matrimonio. <input type="checkbox"/> Unión de valor inferior al matrimonio.
<b>Protección:</b> <input type="checkbox"/> Leyes que prohíben la discriminación. <input type="checkbox"/> Ninguna legislación.	<b>Adopción por parte de las parejas:</b> <input type="checkbox"/> Autorizada. <input type="checkbox"/> Autorizada únicamente en ciertas regiones.

- 3- Para reflexionar. Leer la siguiente nota periodística y responder: ¿Por qué los problemas sociales están relacionados con diferentes puntos de vista y argumentos?

#### ***Matrimonio homosexual: 5 argumentos a favor y en contra (fragmento).***

##### *Argumentos en contra:*

- 1) Sólo 7 países del mundo contemplan la figura del matrimonio para personas del mismo sexo. Además, los países en los que se incluye esta figura cuentan con regulaciones sobre fertilización asistida y un régimen de filiación abierto.
- 2) Esta norma generaría un caos filiatorio en el Registro de Adopción (¿dos madres?, ¿dos padres?).
- 3) Todo niño tiene derecho a un padre y una madre para su desarrollo integral como persona. Así, conceder la adopción a homosexuales sería perjudicial para el menor.
- 4) Para evitar abusos o desamparo legal a parejas homosexuales no hace falta aprobar el matrimonio homosexual, ya que la mayoría de los beneficios de un matrimonio puede regularse a través de acuerdos legales (por ejemplo, en relación a herencias, transmisión de bienes, propiedades compartidas, etc.).
- 5) El matrimonio es una institución esencialmente heterosexual y esto implica desnaturalizar el concepto de matrimonio, lo que implica pervertir la "naturaleza" del mismo.

##### *Argumentos a favor:*

- 1) Todas las personas tienen derecho a ser feliz y esto implica ser libres e iguales, también ante la ley. Las leyes deben ser para todos y no debe importar si alguien es heterosexual o no.
- 2) La ley de adopción vigente no exige ser heterosexual para adoptar. Actualmente, muchas parejas homosexuales crían a sus hijos, adoptados -por uno de sus integrantes- o concebidos a través de métodos de fertilización asistida.
- 3) Los niños y niñas hijos de gays y lesbianas deben tener los mismos derechos que los de las parejas heterosexuales. En la actualidad, el miembro de la pareja homosexual que no figura como adoptante no tiene vínculo hereditario ni puede hacerse cargo del niño en caso de fallecimiento del adoptante.

Secretaría Académica

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Programa de Ingreso



- 4) La familia, al igual que toda otra institución, es un producto social sujeto a modificaciones. Las relaciones humanas están atravesadas por la cultura, por eso, las normas y leyes se modifican con el objetivo de acompañar los cambios culturales.
- 5) El matrimonio es civil y no un tema religioso. Cada religión evalúa para sí si lo acepta o no.

Díaz Virzi, 2010, texto online.

### **Algunos links útiles para abordar otras problemáticas:**

#### ***V7inter - Europa sin solución al drama de los refugiados.***

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lW58ZxSFxyY>

Publicado el 12 de septiembre de 2015/ Informe: Virginia Arce - Edición: Gastón Fedelli.

Noticiero Visión Siete Internacional/ TV Pública/ Argentina.

#### ***¿Qué es el Neo Extractivismo?***

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hkkT8YO0mGc>

Publicado el 2 de junio de 2014 / Una película de: Heinrich-Böll-Stiftung y 123comics.

Realización: Teresa Cosci, Florian Tippe, Dennis Daniel, Daniel Freymüller.

#### ***Informes Especiales - Agrotóxicos | Sangre envenenada***

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZwWkHalQvTU>

Publicado el 2 de agosto de 2016 / TVCanal9Litoral

#### ***El Informe Kliksberg: Desigualdades indignantes.***

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oQQJPFIXVs>

Publicado el 1 de octubre de 2013/ [haciaotroparadigmaeducativo.blogspot.com.ar/p/recursos-educativos.html](http://haciaotroparadigmaeducativo.blogspot.com.ar/p/recursos-educativos.html); [www.facebook.com/heneducacion](https://www.facebook.com/heneducacion)

#### ***Problemáticas de género.***

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gqrohrWr234>

Publicado el 10 de noviembre de 2015 / Tercer Encuentro de Investigadores de género de las universidades Nacionales de Misiones, Entre Ríos, Rosario y del Litoral.

#### ***Las nuevas familias ya le cambian las reglas a la arquitectura.***

Disponible en: [https://www.clarin.com/sociedad/nuevas-familias-cambian-reglas-arquitectura\\_0\\_Vk3aOg5cx.html](https://www.clarin.com/sociedad/nuevas-familias-cambian-reglas-arquitectura_0_Vk3aOg5cx.html)

Publicado el 15 de febrero de 2016 / Diario Clarín.

**Secretaría Académica**

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Programa de Ingreso